

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, 2020-
2023

Presenta:
DR. IRVIN MIKHAIL SOTO ZAZUETA

Culiacán, Sinaloa, Marzo de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Orientaciones del plan de desarrollo institucional 2020-2023, a partir del plan “consolidación 2017”	4
I. Diagnóstico estratégico de la facultad de ciencias económicas y sociales	6
1. Programas Educativos para la Formación Profesional	6
2. Programas de Posgrado	13
2.1 Doctorado en Ciencias Sociales	13
2.2 Maestría en Ciencias Económicas y Sociales	16
III. Misión, Visión y Valores	21
IV. Objetivos y metas del plan de desarrollo institucional para la FACES, 2020-2023	23
V. Programas, Proyectos y Líneas de Acción para la FACES	28
1. Aspectos Académicos	28
2. Aspectos Administrativos.	32
3. Aspectos de Gestión y Gobierno.	34
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	38

INTRODUCCIÓN

La universidad pública es una institución creada específicamente para promover el desarrollo social mediante la producción y difusión del conocimiento y la cultura. Por esta razón, se espera que ella encarne una organización en la que se tomen decisiones racionales y académicamente sustentadas. Para ello, las instituciones de educación superior requieren que los mecanismos formales de toma de decisiones sean alimentados con información oportuna que permita vislumbrar los escenarios posibles. En ese sentido, la adopción de procesos de planeación institucional constituye una manera formal de explorar alternativas y tomar resoluciones colectivas de gran alcance dentro de la institución, garantizando los mayores beneficios para los miembros de la comunidad universitaria y que los proyectos institucionales se traduzcan en programas de acción fácilmente realizables.

En una universidad como la nuestra se realizan permanentemente ejercicios de planeación individuales y colectivos con diferentes grados de alcance y sistematización. El reto de la planeación institucional consiste, entonces, en proponer los objetivos generales que representen los intereses comunes de los universitarios, para que los diferentes esfuerzos se alineen poco a poco, permitiendo, por un lado, mejorar gradualmente las condiciones en las que se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje; y por otro lado, utilizar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en la institución.

En mi calidad de Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), presento ante la H. Consejo técnico y la comunidad académica universitaria el presente Plan de Desarrollo Institucional para la FACES, 2020-2023. Cuyos contenidos temáticos académico administrativos tienen como eje rector la mejora permanente de la docencia e investigación en las disciplinas que dan identidad a la Facultad.

La actualización de la planeación institucional concluye en la formalización del presente Plan Institucional de Desarrollo; dicho proceso inició luego de la

renovación de autoridades de la FACES llevada a cabo en agosto de 2020 y ha comprendido varias etapas. Normativamente el Plan está fundamentado en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica vigente de la UAS, así como en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de Consolidación 2017.

Nuestro compromiso es colaborar con el cumplimiento de la Misión institucional de la UAS, en materia de formación de “profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación” (p.16). Todo ello, bajo un modelo educativo en donde profesores y alumnos participen en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, en un marco de tolerancia y respeto a la norma institucional. Asimismo, con una gestión estratégica que se centre en la planeación, la transparencia y rendición de cuentas.

Hacemos patente la disposición de trabajar en equipo para hacer realidad la Visión institucional rectora de la UAS al 2021. Atendiendo dichas orientaciones, el Plan deberá tener como resultado un proceso participativo de planeación estratégica, que tiene claro el compromiso de avanzar sobre los indicadores académicos de calidad, el contexto y realidades de los programas educativos, las recomendaciones de los organismos de evaluación externa, en aras de mejorar las actividades sustantivas de la Facultad.

Con base en ello establecemos el compromiso de apoyar en la normatividad institucional, desarrollar una eficiente gestión y aplicación racional de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución. En suma, este Plan Institucional de Desarrollo para la FACES, busca convertirse en el instrumento estratégico y guía de las acciones fundamentales de la FACES, para el periodo 2020-2023.

Orientaciones del plan de desarrollo institucional 2020-2023, a partir del plan “consolidación 2017”

Este Plan para la FACES se inscribe en el contenido y espíritu del Plan Consolidación 2017 de la UAS, mismo que tiene como centro el reconocimiento a las múltiples ventajas que trae consigo la elaboración de los planes de trabajo para la Dirección de las Unidades Académicas, bajo los principios del orden y la metodología de la planeación estratégica.

Creemos, que los Planes de Desarrollo Institucional de nuestras Escuelas y Facultades, deben de tener como referente el contexto interno y externo en el cual se desarrolla la Universidad, para asegurar la pertinencia social de la Institución, aportando así desde cualquier espacio al progreso integral de la entidad y del país.

Este Plan de desarrollo para la FACES reconoce que la sumatoria de esfuerzos y voluntades con la plataforma académica es la guía para cumplir aspiraciones y proyectos comunes (alimentado por las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, y actores externos con los cuales la Universidad tiene vínculo permanente).

Establecemos como compromiso que la equidad debe permear todos los ámbitos de nuestra gestión, para que, en atención a la orientación del Plan Institucional, podamos atender a alumnos y personal, sin distinciones de género, raza, condición social, creencias religiosas e ideológicas o por algún tipo de discapacidad.

Estamos claros que lo local es importante, pero su relevancia se potencia cuando lo vinculamos a los procesos externos, globales e internacionales. Por eso, es prioridad estar pendientes de la evolución de los modelos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales responden cada vez más a un entorno global. En tal sentido, reconocemos la importancia de actualizar los contenidos temáticos de los cursos y el trabajo de los investigadores.

Ligado al programa rector de la UAS, nuestra preocupación será la formación de profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado

de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de México.

Bajo dicho sustento conceptual, tenemos que redimensionar el papel de la FACES, dado que, en ella, quizá como en ninguna otra Unidad Académica o Facultad de la Institución, se genera pensamiento reflexivo, crítico y propositivo, capaz de diseñar alternativas viables que atiendan las desigualdades a las que la misión de la UAS hace mención en sus documentos centrales.

Es claro que la visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2020 tiene como propósito la consolidación de un modelo educativo y académico que permita contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional. La FACES está caminando en esa dirección, pero reconocemos que hay que redoblar el esfuerzo para lograrlo.

Tenemos como asignatura inmediata alcanzar la más alta certificación de nuestros procesos académicos y administrativos, no sólo con estándares de calidad nacionales sino también internacionales. Nos hace falta intensificar las tareas de formación integral de nuestros estudiantes, así como generar más producción científica de alto nivel, lo que significa dar pasos ordenados y firmes para alcanzarlo.

Para cumplir con ello, se requiere del trabajo en equipo de todos los universitarios, bajo el cumplimiento de principios éticos y morales que con claridad se plasman en este Plan Institucional de Desarrollo y que deben ser atendidos sin excepción en todos los espacios del quehacer universitario.

I. Diagnóstico estratégico de la facultad de ciencias económicas y sociales

1. Programas Educativos para la Formación Profesional

La FACES ofrece dos Programas de Licenciatura: uno en Economía (LE) y el otro en Ingeniería Financiera (IF). El primero se oferta desde 1952 y el Segundo, de reciente creación, se puso en operación hace apenas seis años.

1.1. Licenciatura en Economía

El análisis de la eficiencia terminal de cualquier programa educativo permite conocer la eficacia del sistema en el avance ideal de los alumnos, con lo cual se pueden identificar áreas de mejora en la tasa del egreso oportuno. En el cuadro 1 se muestra la eficiencia terminal por cohorte de la licenciatura en economía en las últimas seis generaciones. Podemos observar que el índice de egreso promedio es apenas del 45% de la matrícula inicial, esto representa que, casi 1 de cada 2 alumnos llega a concluir sus estudios de una forma regular.

Cuadro 1. Índice de egreso y de titulación

GENERACION	INSCRITOS EN PRIMER AÑO	INSCRITOS EN SEGUNDO AÑO	INSCRITOS EN QUINTO AÑO	NUMERO DE EGRESADOS*	INDICE DE EGRESO	NUMERO DE TITULADOS AL AÑO	INDICE DE TITULACION**	TITULADOS RESPECTO EGRESADOS
2003-2008	91	75	48	34	37.36%	25	27.47%	73.5 %
2004-2009	84	57	54	48	57.14%	35	41.67%	72.9%
2005-2010	93	51	64	45	48.39%	30	32.26%	66.7%
2006-2011	81	41	40	40	49.38%	25	30.86%	62.5%
2007-2012	59	46	46	31	52.54%	14	23.72%	45.16 %
2008-2013	53	30	34	34	64.15%	14	26.41%	41.18%
2009-2014	70	46	35	32	45.71%	15	21.43%	46.87%
2010-2015	41	32	16	14	34.14%	9	21.95%	64.28%
2011-2016	74	55	35	35	47.29%	22	29.73%	62.86%
2012-2017	64	50	31	24	37.5%	10	15.63%	41.67%
2013-2018	63	46	26	21	33.33%	16	25.40%	76.19%
2014-2019	87	56	35	35	40.22%	23	26.44%	65.71%
2015-2020	73	32	26	23	31.50%	4	5.48%	17.39%
PROMEDIOS	72	48	38	32	45.0%	19	25.30%	56.69%

* Se verificó en el sistema del SACE, de los que entraron a primero en su respectiva generación que tuvieran concluidas las 55 materias en el kardex.

**Números titulados. Información proveniente del Departamento de Académico Legal. El índice es resultado del cociente entre el total del número de titulados y el número de inscritos en primer año

Específicamente, el abandono de los estudios y los bajos índices de eficiencia terminal se encuentran entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las instituciones de educación superior (IES) del país. Según datos de la ANUIES (2000), de cada 100 estudiantes que inician estudios de licenciatura, sólo entre 50 y 60 concluyen las materias del plan de estudios. Esta problemática responde a una multiplicidad de factores que afectan a los estudiantes, tales como: condiciones económicas desfavorables, deficientes habilidades básicas para el estudio, insuficiencia en los conocimientos, incompatibilidad del tiempo dedicado al trabajo y a los estudios.

La eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones se mueve alrededor del 35%, lo que, en sentido inverso, nos indica que aproximadamente 6 de cada 10 alumnos que ingresan a estudiar la Licenciatura en economía no terminan sus estudios.

Por otra parte, el índice de titulación con relación al número de alumnos inscritos en la escuela es de 25%, este revela que casi 1 de cada 4 alumnos que ingresa a la escuela llega a titularse. Además, podemos observar que el porcentaje de titulados respecto a los egresados muestra una tendencia a la baja en las últimas cinco generaciones, situándose por valores por debajo de los mínimos requeridos por CONACE. Aunado a esta problemática existe un alto índice de alumnos irregulares o con bajo rendimiento. En el cuadro 2 se muestran el número de alumnos irregulares durante los dos últimos ciclos escolares.

Cuadro 2. Número de alumnos irregulares por grado

Grado escolar	Total de alumnos		alumnos irregulares		% de alumnos irregulares	
	2017-2018	2018-2019	2017-2018	2018-2019	2017-2018	2018-2019
1	94	72	47	27	50.0%	37.5%
2	43	53	20	30	46.5%	56.6%
3	26	37	14	18	53.8%	48.6%
4	36	26	17	12	47.2%	46.2%
5	26	35	13	13	50.0%	37.1%

Es importante hacer notar, que el número de alumnos irregulares (considerados como aquellos alumnos que adeudan alguna materia que hayan cursado) es mayor en los primeros años y se va disminuyendo al acercarse el final de la carrera. Es bueno tomar en consideración este aspecto, en virtud de que los programas remediales para incrementar la permanencia y el rendimiento deben ser ubicados precisamente en estos semestres iniciales, aunque también se debe considerar que en los años posteriores muchos alumnos desertan de sus estudios, esto puede indicar que el número de alumnos irregulares disminuye porque abandonan sus estudios y continúan aquellos que eran regulares en primer lugar.

La aprobación-reprobación es considerada como uno de los indicadores de la Trayectoria Estudiantil; no obstante, este se puede analizar como una manifestación del rendimiento escolar. En el cuadro 3 se muestran las materias con mayor incidencia de reprobación en el ciclo escolar 2018-2019. Como podemos analizar, las materias más reprobadas son las del área de métodos cuantitativos y las del área económica, esto es grave debido a que se consideran la columna vertebral de la licenciatura.

Cuadro 3. Materias con índice de reprobación mayor a 20%

LICENCIATURA EN ECONOMÍA		
No.	Asignatura	Índice de reprobación
1	Política económica	41.51%
2	Contabilidad general	39.20%
3	Finanzas públicas	38.98%
4	Cálculo integral	38.64%
5	Cálculo diferencial	36.17%
6	Álgebra lineal	32.98%
7	Teoría del consumidor	31.65%
8	Contabilidad nacional	28.75%
9	Historia del pensamiento	28.72%
10	Fundamentos de economía	27.66%

Fuente: Control Escolar de la FACES

Es evidente que reprobación de una asignatura para el estudiante, no implica sólo estar en una situación irregular, sino que repercute en su forma de comportarse y comunicarse. La Licenciatura en Economía cuenta con el Programa Institucional de

Tutorías, que brinda los elementos y la estructura para apoyar a cada uno de los tutorados, en esos momentos, donde se requiere tener mayor comunicación y atención por parte del tutor con sus alumnos.

La más reciente evaluación a la que el Programa fue sometido por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), nos dejó muchas experiencias. Tan es así que de ese proceso que nos re acreditó como programa de excelencia, rescatamos un conjunto de recomendaciones validas a partir de la identificación de fortalezas y debilidades del Programa, siendo organizadas por parte del organismo evaluador en aspectos relacionados con Recursos, Procesos y Resultados.

CONACE identifica las siguientes áreas de oportunidad del programa de Licenciatura en Economía:

1. Incentivar el trabajo colegiado para homogeneizar contenidos, bibliografías, formas de evaluación, etc., como una manera de evaluar el seguimiento de la instrumentación del nuevo plan de estudios.
2. Establecer estrategias de retención de estudiantes, especialmente en los primeros semestres, ya que existe una alta deserción.
3. Tomando en cuenta los contenidos de las materias optativas y las demás del plan de estudios con carácter terminal, se sugiere ofrecer al alumno acentuaciones o concentraciones claras de conocimientos y habilidades, que no pueden ser más de dos.
4. Introducir modelos de enseñanza con cursos apropiados para que los estudiantes adquieran al menos un dominio intermedio de Excel, así como de programación R y otros programas que se ofrecen gratuitamente en línea, para que tengan mejores herramientas de análisis socioeconómico moderno.
5. Organizar un grupo de evaluación del nuevo plan de estudios con el concurso de estudiantes, directivos, profesores, egresados y empleadores, para proponer modificaciones pertinentes de los cursos de manera ágil, sin entrar en procesos administrativos complicados de cambio de plan de estudios.

6. Diseñar e instrumentar un programa de orientación y desarrollo profesional.
7. Continuar con las buenas prácticas de apoyo médico y psicológico.
8. Continuar con los esfuerzos para que el acervo bibliográfico se actualice, sobre todo utilizando la biblioteca virtual y mediante la ampliación o adquisición de bases de datos.
9. Incentivar la educación continua con egresados mediante diplomados, cursos de capacitación, talleres, etcétera.
10. Actualizar el seguimiento de los egresados.
11. Redefinir líneas de investigación manteniendo aquellas en las que se tenga ventaja comparativa. Tener no más de tres líneas y que sean acordes a las áreas de formación del plan de estudios.
12. Considerar la posibilidad de obtener recursos externos a partir de asesorías, estudios para instituciones públicas y privadas, cursos y diplomados para fomentar actividades sustantivas, como puede ser la investigación y becas para alumnos que se integren como asistentes de docentes e investigadores.

1.2. **Licenciatura en Ingeniería Financiera**

La creación de la Licenciatura en Ingeniería Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas se aprobó el 05 de julio del 2013 bajo en Acuerdo #14 del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), para que iniciara en agosto de ese mismo año.

El proyecto fue elaborado siguiendo la metodología de competencias profesionales y el protocolo de investigación diseñado por la Secretaría Académica de la UAS. Además de la investigación de mercado realizada para definir las competencias, se consultó a las distintas universidades y expertos con el objetivo de insertar esta propuesta en la tendencia profesional del resto de instituciones educativas de la región y el país.

La ingeniería financiera consiste en la utilización de instrumentos financieros, fundamentalmente derivados, para reestructurar un perfil financiero existente con el fin de obtener uno nuevo con las características deseadas. En la mayoría de los

casos se utilizan para gestionar riesgos financieros o para crear instrumentos a medida con unos objetivos específicos. Implica el diseño, el desarrollo y la implementación de instrumentos y procesos financieros innovadores y la formulación de soluciones creativas a problemas comunes en finanzas.

Del 2013 a la fecha han ingresado 8 generaciones de alumnos, de las cuales solamente han egresado dos generaciones, cohorte 2013-2018 y cohorte 2014-2019. El seguimiento individual y personalizado que se tiene en la FACES en todos los PE es a través de distintos sistemas de información:

- El departamento de control escolar que es el sitio donde se tienen registrado toda su trayectoria académica.
- El departamento de tutorías donde existen registros y se les da seguimiento personalizado a través de un sistema de información específico de tutorías.
- Además, los estudiantes tienen acceso a su trayectoria académica a través de la plataforma SIIA Alumnos que les permite imprimir recibos, kardex, entre otros trámites administrativos.

En el cuadro 4 se muestra la trayectoria académica por cohorte de la licenciatura en ingeniería financiera en las últimas seis generaciones. Podemos observar que el índice de egreso promedio es apenas del 50% de la matrícula inicial, esto representa casi 1 de cada 2 alumnos llega a concluir sus estudios de una forma regular. La mayor parte de la deserción estudiantil se da en el primer año.

Gráfica 4. Trayectoria académica por cohorte

COHORTE	1°	2°	3°	4°	5°	Egresados	Titulados
2013-2018	16	10	6	5	1	1	0
2014-2019	41	28	22	20	20	20	10
2015-2020	43	26	22	22	22	0	0
2016-2021	44	25	24				
2017-2022	50	37					
2018-2023	88	67					
2019-2024	88						

* Se verifico en el sistema del SACE, de los que entraron a primero en su respectiva generación que tuvieran concluidas las 55 materias en el kardex.

Aunado a esta problemática existe un alto índice de alumnos irregulares o con bajo rendimiento. Es importante hacer notar, que el número de alumnos irregulares (considerados como aquellos alumnos que adeudan alguna materia que hayan cursado) es mayor en los primeros años y se va disminuyendo al acercarse el final de la carrera. Es bueno tomar en consideración este aspecto, en virtud de que los programas remediales para incrementar la permanencia y el rendimiento deben ser ubicados precisamente en estos semestres iniciales, aunque también se debe considerar que en los años posteriores muchos alumnos desertan de sus estudios, esto puede indicar que el número de alumnos irregulares disminuye porque abandonan sus estudios y continúan aquellos que eran regulares en primer lugar.

La aprobación-reprobación es considerada como uno de los indicadores de la Trayectoria Estudiantil; no obstante, éste se puede analizar como una manifestación del rendimiento escolar. En el cuadro 5 se muestran las materias con mayor incidencia de reprobación en el ciclo escolar 2018-2019. Como podemos analizar, las materias más reprobadas son las del área de métodos cuantitativos y las del área económica.

Cuadro 5. Licenciatura en Ingeniería Financiera. Materias con mayor índice de reprobación

INGENIERÍA FINANCIERA		
No.	Asignatura	Índice de reprobación
1	Finanzas públicas	33.33%
2	Política económica	33.33%
3	Mercados monetarios y de divisas	20.83%
4	Ingeniería económica	18.37%
5	Certificación en el manejo del inglés	18.18%
6	Banca y crédito	18.00%
7	Matemáticas financieras y bursátiles	18.00%
8	Habilidades de investigación y redacción	18.00%
9	Arrendamiento financiero	17.39%
10	Finanzas internacionales	16.00%

2. Programas de Posgrado

2.1 Doctorado en Ciencias Sociales

El programa de Doctorado en Ciencias Sociales (DCS), aprobado por el H. Consejo Universitario el 5 de diciembre de 1994, inició su operación el 20 de marzo de 1995, contando hasta fines de 2017 con nueve generaciones, dos en proceso y siete concluidas. La primera generación de este programa contó con el apoyo del CONACyT, a través de cinco cátedras patrimoniales que contribuyeron a la puesta en marcha y desarrollo de la primera generación. Cabe anotar que dichas cátedras fueron dictadas por académicos renombrados, como son los casos de los doctores Lorenzo Meyer Cosío, Blanca Torres Ramírez, Edgar Ortiz Calisto, Eloy Méndez Sáinz, Jorge Padua Nesrala y Alfredo Guerra Borges.

El Plan de estudios vigente, fue elaborado para su aplicación a partir de la octava generación 2014-2017 —concluyendo su séptimo semestre en enero de 2018— asume que este DCS, de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), es un referente en el Noroeste de México, tanto por el reconocimiento de su planta de tutores, como por los logros académicos alcanzados por sus egresados.

En un breve recuento de sus resultados, tenemos que, hacia el término de la octava generación, en conjunto se han graduado ciento dos alumnos (ver tabla 7). Por lo anterior, en términos globales, la tasa de eficiencia terminal para las primeras ocho ediciones del programa, ascendió al 91 por ciento (102/112). Sin embargo, con base a los tiempos del CONACYT la eficiencia terminal para las últimas seis generaciones es de 65 por ciento en promedio (391/6). Del total de egresados en las seis generaciones previas del programa, cuarenta y dos han sido integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), esto es, el 55 por ciento. Cabe mencionar que tres de los egresados miembros del SNI, han sido reconocidos en el Nivel II de este Sistema, los cuales representan un 8 por ciento. En la octava generación del programa fueron aceptados 10 estudiantes, retirándose uno de ellos por motivos

personales, de los cuales 8 se titularon en tiempo y forma. Mientras que en la novena y décima generaciones fueron aceptados 14 y 9 alumnos, esperando que terminen en tiempo y forma.

Gráfica 6. Comportamiento eficiencia terminal en el Doctorado en Ciencias Sociales

Generación*	Matrícula de ingreso	Bajas	Graduados	Graduados en tiempo (<=4.0 años)	E.T. CONACYT (%)
Primera (1995-1998)	12	-	12		
Segunda (1999-2002)	8	-	8		
Tercera (2000-2003)	6	-	6	4	66.67
Cuarta (2001-2004)	14	-	14	11	78.57
Quinta (2004-2007)	19	3	16	14	73.68
Sexta (2007-2010)	21	2	19	15	71.43
Séptima (2011-2014)	22	2	18	10	50.00
Octava (2014-2017)	10	1	9	8	80
Novena (2017-2020)	14	1			
Decima (2019-2022)	9				
Suma:	135	9	102	57	391/6=65

La incorporación del DCS a la FACES ha potenciado sus posibilidades de desarrollo, toda vez que ha permitido una relación más estrecha entre el posgrado y una base de investigadores, así como la conformación de éstos en grupos de investigación y su pertenencia a redes. De igual forma ha propiciado una mejor organización de la investigación y del posgrado, el fortalecimiento de las capacidades para dar atención a las temáticas de especialización y el desarrollo de un personal calificado con el fin de ganar para la Institución y el Programa, autoridad e identidad propia.

En esta dinámica, una pieza fundamental ha sido el ajuste en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Hay una mayor consistencia entre lo que hacen los investigadores y los programas de posgrado, posibilitando elevar la eficiencia en el proceso de formación de recursos humanos y la capacidad de respuesta frente a la sociedad.

Cabe mencionar que, desde sus inicios, y principalmente por razones prácticas y fundacionales, para la definición de su núcleo académico básico (NAB)

y la formación de comités tutoriales, el DCS se ha venido apoyando, además de los recursos humanos propios de la FACES, en investigadores de otras unidades académicas de la UAS, asumiendo con ello la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. En tal sentido, en la actualidad los tres cuerpos académicos (CA) de la FACES aportan al NAB del DCS con seis profesores investigadores del SNI que vigorizan y fortalecen a las dos primeras LGAC que se ofertan en el programa.

Además, el programa de DCS sigue integrando en sus comités tutoriales profesores-investigadores de otras instituciones del estado, del país y del extranjero, particularmente de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., España entre otros. A largo plazo esto ha mostrado ser virtuoso, y se ha conservado. Es importante mencionar que a lo largo de la existencia de este programa se ha promovido su evaluación por órganos externos. Hacia 2001 fue evaluado por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, área de Ciencias Sociales y Administrativas (CIEES-CSA), cuyas recomendaciones orientaron al fortalecimiento de su operación.

Otro compromiso de los estudiantes de este programa consiste en la publicación obligatoria de al menos un artículo científico como requisito de egreso. Este requisito se incluyó en el plan de estudios a partir de la sexta edición.

Si bien la historia y la estadística indican que se trata de un programa exitoso, las evaluaciones a que ha sido sometido por parte del CONACyT dan cuenta de un conjunto de aspectos que es necesario atender, sobre todo si se aspira a trascender el estatus de programa consolidado y alcanzar la siguiente categoría que es la de competencia internacional.

Entre otros, vale la pena mencionar la revisión y actualización del plan de estudios; la mejora en los niveles de habilitación del Núcleo Académico Básico (NAB); la incorporación de más estudiantes a las tareas de investigación de los tutores; la publicación de artículos por parte de los integrantes del NAB, en coautoría con los alumnos; la participación en redes internacionales de investigación; las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras, el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.

2.2 Maestría en Ciencias Económicas y Sociales

El programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales (MCES), aprobado por el H. Consejo Universitario el 10 de julio del 2008, inició su operación el 01 de septiembre de 2008, con el nombre de Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Economía y actualmente se llama Maestría en Ciencias Económicas y Sociales contando hasta el año 2020 con ocho generaciones, tres en proceso y cinco concluidas. Desde la primera generación se contó con el apoyo del CONACyT. Su estatus actual es, en desarrollo, por lo que la aspiración inmediata en este sentido es avanzar hacia su consolidación. A la fecha, han egresado 58 alumnos, de los cuales 41 han obtenido el grado de maestría.

En términos globales, la tasa promedio de graduados para las primeras cinco ediciones del programa, ascendió al 57 por ciento (41/72). Sin embargo, con base a los tiempos del CONACYT la eficiencia terminal para las últimas cuatro generaciones es de 44 por ciento en promedio (220/5). Del total de graduados en las cinco generaciones previas del programa, diecisiete han ingresado a un programa de doctorado, esto es, el 47 por ciento.

Gráfica 7. Comportamiento eficiencia terminal en la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales

Generación	Matricula de Ingreso	Bajas	Egresados	Graduados	Graduados en tiempo	E.T. CONACYT %
Primera (2008-2010)	3	0	1	1	1	33
Segunda (2010-2012)	18	2	12	12	9	50
Tercera (2012-2014)	20	2	12	10	7	35
Cuarta (2014-2016)	21	0	19	13	11	52
Quinta (2016-2018)	10	2	7	5	5	50
Sexta (2018-2020)	10	3	7	0	0	0
Séptima (2019-2021)	7	2	0	0	0	0
Octava (2020-2022)	7	0	0	0	0	0
Suma:	96	11	58	41	33	220/5= 44

En lo referente a la generación actual, fueron admitidos 7 alumnos, cada uno de los cuales tiene asignado un director de tesis desde el primer día, de manera tal que puedan desarrollar su trabajo de tesis en forma fluida, a fin de mejorar la eficiencia terminal.

Por otra parte, cabe mencionar que, desde sus inicios, y principalmente por razones prácticas y fundacionales, la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales para la definición de su núcleo académico básico (NAB) y la formación de comités tutoriales, se ha apoyado, además de los recursos humanos propios de la FACES, en investigadores de otras unidades académicas de la UAS, asumiendo con ello la multidisciplinariedad. En tal sentido, en la actualidad los cuerpos académicos (CA) de la FACES aportan al NAB de la MCES 5 profesores-investigadores del SNI que vigorizan y fortalecen a las dos primeras LGAC que se ofertan en el programa.

De igual forma, la MCES ha sido evaluada por comités del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en cuatro ocasiones. La primera de ellas, hacia 2008, cuando fue incorporado al Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia, en la categoría de Condicionado con observaciones. Hacia 2012, cuando se modificó el plan de estudios de la MCES logrando permanecer por cuatro años, después en el 2014 es evaluada por tercera ocasión y el resultado es en formación, con el objetivo de lograr su reconocimiento posterior como integrante del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En la cuarta de las evaluaciones, cuyo dictamen está fechado en septiembre de 2016, la MCES es incorporada al PNPC en la categoría de Desarrollada. Es preciso señalar que, en junio del 2020, se le dio una extensión de vigencia en el PNPC por un 1 año.

Con base en las recomendaciones de la última evaluación, se ha trabajado para elevar la eficiencia terminal del programa, misma que pasó de 35% para la generación 2012-2014 a 52% para la siguiente generación (2014-2016) y de 50% para la generación 2016-2018. Esto fue posible debido a que el número de ingresos de estudiantes se redujo de 20 a 10 alumnos, tanto para la generación 2016-2018 y 2018-2020, esto con la finalidad de tener una mejor supervisión hacia los estudiantes.

Se ha puesto mayor empeño en los criterios de selección de aspirantes, con

el objetivo de escoger a los mejores candidatos, quienes nos aseguren su permanencia en el programa y a su vez que se titulen en tiempo y forma como lo recomienda CONACyT. En las últimas generaciones se ha puesto especial atención al puntaje obtenido en las diferentes evaluaciones que presentan los candidatos, así como la valoración que les dan los evaluadores al momento de las entrevistas.

Además, en el año 2018 se llevó a cabo el primer encuentro de egresados, mismo que se estará realizando cada dos años, para así estar en contacto con los mismos. Las principales debilidades en el ámbito institucional es que existe una baja vinculación de la universidad con los sectores productivos y sociales, mismo que se puede corregir con la implementación de un programa permanente de vinculación de los posgrados con los sectores productivos de la región.

En este apartado, la mayor preocupación recae en el Plan de estudios; de acuerdo al marco de referencia del PNPC, la recomendación es que se hagan revisiones y actualizaciones periódicas y oportunas a los planes de estudios de los programas. La última actualización que se realizó al plan de estudios de la MCES fue en el año 2012. En este sentido, una forma de reparar esta situación sería la realización de un foro de posgrado con la intervención de alumnos, egresados e investigadores como mecanismo para la evaluación y actualización del plan de estudios.

En lo que se refiere al personal académico, se ha presentado una disminución en la productividad del Núcleo Académico Básico, (NAB) debido a la jubilación por parte de la planta de profesores. Para subsanar este apartado alguna de las acciones que se pudieran implementar es la incorporación de profesores jóvenes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a la Maestría, con la finalidad de fortalecer el NAB.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, recomienda como mínimo 8 integrantes del Núcleo Académico Básico para los programas de Maestría, de los cuales al menos 5 deben ser Doctores y 3 Maestros. En este sentido, la MCES cuenta con 10 integrantes del NAB, mismos que tienen grado de Doctor. Es importante mencionar que el 60% de los integrantes del Núcleo Académico Básico de la Maestría son SNI nivel I, y 20% son Nivel Candidato, en total el 80% de los

miembros del NAB forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Otra de las debilidades que presenta el programa es el modelo tutorial que actualmente tiene, es decir los lectores que se les asignan a los estudiantes y en algunas ocasiones los tutores muestran poco interés en leer y apoyar a sus dirigidos en sus trabajos de tesis. Para mejorar este aspecto se debe trabajar en la normatividad del modelo tutorial y a su vez, dar seguimiento continuo a los alumnos de la MCES a través de dicho modelo.

En este apartado, la movilidad de los estudiantes es el foco de atención del programa, dado que las estancias académicas que realizan los estudiantes es muy baja, esto debido a que en el plan de estudios no está representada como obligatoria; en este sentido, se debe reformar el plan de estudios y plasmar como obligatoria la movilidad académica. De igual manera se debería incluir en los comités tutoriales al menos un investigador externo con quien el alumno puede realizar una estancia académica.

Un problema notorio que existe en la Maestría es la nula participación de los estudiantes en instancias colegiadas de la MCES para el seguimiento de trayectorias de egresados, mismo que se puede enmendar con la creación de una instancia colegiada para la participación de los alumnos en el seguimiento de trayectorias académicas.

Por otra parte, es preciso mencionar que la Maestría tiene poca demanda de aspirantes del extranjero; situación que puede mejorar aumentando la difusión y promoción de la MCES fuera del país, gestionando y firmando convenios y a su vez realizando colaboraciones con otras instituciones educativas tanto nacionales como internacionales.

La Maestría cuenta con espacios físicos que le brindan un acervo bibliográfico y bases de datos electrónicos a los alumnos, sin embargo, estas son poco utilizadas por los estudiantes. Esta condición puede mejorar con la programación de cursos de capacitación para el uso de bases de datos institucionales, que les enseñen como utilizar estas herramientas. De manera similar, el programa debe gestionar y adquirir licencias de software necesarios para el desarrollo del programa.

De igual forma, la MCES cuenta con espacios físicos donde los alumnos pueden realizar investigación, sin embargo, los usan poco. Situación que se arreglaría con la obligatoriedad de las horas cubículos que deben realizar los estudiantes. Para poder llevar a cabo este objetivo es necesaria la gestión de los servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones y del equipo de cómputo, para que así, sea agradable las horas de estudio investigación que realicen los alumnos en los cubículos.

En este apartado se puede mencionar que la vinculación que existe en la MCES es muy baja; por lo que es preciso la creación de una coordinación que se dedique a la promoción de los resultados de las investigaciones y de la vinculación de los alumnos y profesores con el sector productivo de la región.

Cuando de resultados se trata, en la maestría se miden con la eficiencia terminal del programa, la cual es apenas el 44 por ciento. Algunas de las acciones que se pueden implementar para subsanar esta situación es el fortalecimiento de los procesos de selección y seguimiento de estudiantes. De igual manera, se debe buscar una mayor cercanía de los alumnos con su comité tutorial, para que de esta manera los tutores puedan conocer la trayectoria académica de los alumnos de la maestría, y de esta forma disminuir en la medida de lo posible las bajas que hay en el programa.

III. Misión, Visión y Valores

Misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales es una unidad académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa con compromiso social, sentido crítico y visión humanística; que forma profesionistas e investigadores con un alto nivel académico en el área de las ciencias económicas y sociales. Promueve la investigación de alto rigor científico, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

Visión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales es una Unidad Académica con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad. Cuenta con una oferta educativa basada en programas acreditados de calidad reconocida, procesos administrativos certificados por su alta calidad, estudios profesionales sustentados en modelos educativos flexibles con énfasis en el aprendizaje, productos de excelencia en investigación, cuerpos académicos consolidados, demandas sociales atendidas adecuadamente y posgrados con una planta educativa con la mayor habilitación y líneas de investigación de interés institucional y social.

Valores

La FACES tiene el compromiso de brindar a sus estudiantes una formación integral basada en una educación en valores, con compromiso social y humano que fortalezca el tejido social, para incidir en la construcción de una sociedad más justa y humana. Nuestro compromiso es trabajar bajo un ambiente de respeto a los principios y normas institucionales, así como en un contexto incluyente, responsable y tolerante. Nuestros valores son:

- **Verdad y honestidad**; que implica actuar con rectitud, hablar con sinceridad y franqueza, comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respetando la verdad con uno mismo y con los demás.

- **Equidad;** dar a cada quien lo que le corresponde, según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos.
- **Libertad;** respetar la voluntad individual y hacerse responsable de los propios actos sin estar atado a la voluntad de otros.
- **Solidaridad;** comprometerse con el otro y la otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con las y los marginados.
- **Respeto a la vida y a los demás;** aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, así como de sí mismo.
- **Respeto a la naturaleza;** cuidar la naturaleza como ser vivo del cual somos parte y por lo tanto co-dependemos.
- **Integridad;** asegurar la congruencia entre lo que se dice y se hace siempre que sea orientado al bien de sí mismo y de los demás.
- **Ética profesional;** actuar respetando el conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse una persona en su actividad profesional.
- **Justicia;** reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando porque no se cometan atropellos contra sí mismo y los demás.
- **Responsabilidad;** cumplir siempre con lo que uno se compromete considerando el interés colectivo.
- **Cooperación,** es trabajar responsablemente en conjunto con otras personas o grupos para lograr propósitos comunes.

IV. Objetivos y metas del plan de desarrollo institucional para la FACES, 2020-2023

El Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación 2017”, está estructurado de acuerdo a siete ejes estratégicos: Docencia. Calidad e innovación educativa; Producción, uso y distribución del conocimiento; Vinculación y extensión; Gestión y administración colegiada e incluyente; Incremento del prestigio internacional; Educación ambiental y desarrollo sustentable y; Prevención, atención integral y bienestar universitario.

El Plan de Desarrollo Institucional para la FACES, se compromete a recuperar, realizando las adecuaciones pertinentes de acuerdo al alcance de sus atribuciones como Unidad Académica, la esencia de los objetivos planteados para cada uno de los ejes estratégicos Institucionales. De esta manera todos los objetivos generales del presente Plan de Desarrollo para la FACES, se alinean y se derivan de los objetivos asociados a cada uno de los ejes estratégicos Institucionales. Es así que para la FACES, hacemos nuestro el objetivo de consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Facultad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos. De igual forma, nos comprometemos a consolidar a la Facultad como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.

Asimismo, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación 2017” de la UAS, asumimos con responsabilidad el compromiso de promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, al igual que reconocemos como parte uno de nuestros objetivos, el desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.

También expresamos que es nuestro objetivo fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que

amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad. De la misma manera que nos comprometemos a dejar manifiesto en los planes de estudios de los Programas que la FACES ofrece, la preocupación por consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.

Además, asumimos el compromiso de fortalecer, a través de la profesionalización y ampliación de los servicios que la Institución contempla, las acciones para proteger la seguridad y el bienestar de los compañeros estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce así el sentido de identidad para que a su vez esto redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.

Por último, queremos incluir en este plan de trabajo, las enseñanzas, retos y oportunidades que trajo consigo la enseñanza virtual, a la cual, incursionamos por la pandemia COVID-19. En estos momentos, el uso de las TIC's nos está permitiendo cumplir oportunamente con todos los procesos administrativos y educativos. Seguiremos cumpliendo los compromisos establecidos y propuestos en este documento, e implementando la mejora continua en todo el quehacer de esta gestión.

OBJETIVOS	METAS
<p>Objetivo 1. Consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la FACES a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Mejorar los programas actuales y crear programas educativos que respondan a la demanda con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales. 1.2. Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad nacional e internacional. 1.3. Impulsar los programas académicos con opciones en distintas modalidades con calidad y pertinencia, que promuevan una política educativa de acceso abierto al conocimiento. 1.4. Impulsar la participación de los diferentes sectores sociales y productivos en la creación y actualización de programas educativos. 1.5. Seguimiento de egresados con una visión estratégica y de largo plazo, que genere mecanismos de retroalimentación académica y evaluación de impactos. 1.6. Brindar a la comunidad estudiantil una educación continua de calidad a través de diplomados profesionalizantes que los ayude a potenciar sus habilidades.
<p>Objetivo 2. Mejora de la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Elevar la calidad académica de los docentes e implementación de mecanismos para su evaluación, actualización y formación. 2.2. Realizar estudios sistemáticos sobre las prácticas y el rendimiento académico de los estudiantes y sus aprendizajes, centrados en las competencias genéricas y las habilidades para la vida. 2.3. Fortalecer los mecanismos de evaluación de los programas educativos, con énfasis en los resultados académicos y no sólo en los insumos. 2.4. Generar ambientes innovadores que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante. 2.5. Fortalecimiento del Programa de Tutorías de la Facultad, de acuerdo con las líneas de trabajo requeridas para la mejora y aseguramiento de sus trayectorias escolares.

<p>Objetivo 3. Posicionamiento de la investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Promover la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión. 3.2. Incrementar la productividad del posgrado a través de la implementación de políticas para que los estudiantes y directores de tesis publiquen en conjunto los resultados de investigación que surgen del proceso de tutoría. 3.3. Identificar de manera temprana a los potenciales talentos, sobre todo con base en sus habilidades en métodos cuantitativos, para contribuir a su formación de excelencia. 3.4. Establecer la integración y continuidad de los programas educativos que ofrece la FACES. 3.5. Fortalecer los Cuerpos Académicos y vincular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento acorde con las necesidades locales, nacionales e internacionales. 3.6. Difusión de resultados de investigación a través de revistas científicas. 3.7. Establecer convenios con editoriales de prestigio nacional internacional, para la publicar los productos derivados de las tesis de los alumnos de la facultad. 3.8. Realizar acciones para lograr la indexación de la Revista Ciencia y Universidad de la Facultad, para que sea el espacio de difusión de los resultados de investigación de docentes y alumnos.
<p>Objetivo 4. Ampliación y diversificación del posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Mejorar los programas de posgrado actuales. 4.2. Acreditar nacionalmente los posgrados existentes y los de nueva creación, avanzando también en su acreditación internacional. 4.3. Lograr una mayor integración entre el programa de maestría y el doctorado. 4.4. Impulsar la formación doctoral y posdoctoral del personal académico investigador mediante la movilidad nacional e internacional. 4.5. Atraer a una mayor cantidad de investigadores tanto nacionales como internacionales de reconocido prestigio.
<p>Objetivo 5. Vinculación y emprendimiento en la formación de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Desarrollar un plan integral de vinculación para la FACES. 5.2. Actualizar los planes y programas de estudio con la participación de actores externos, tanto del entorno social como económico. 5.3. Proporcionar a los estudiantes competencias para la innovación, el emprendimiento y la atención de necesidades sociales y económicas de la actualidad. 5.4. Consolidar la relación con empresas a través de la actualización y sistematización del padrón de unidades receptoras. 5.5. Evaluar el programa de estancia académica profesional. 5.6. Desarrollar un programa que vincule a los alumnos en etapas tempranas con la investigación científica. 5.7. Promover la formación empresarial de los estudiantes, mediante su inserción temprana en el mercado laboral a través de experiencias profesionales con

	<p>valor curricular.</p> <p>5.8. Establecer y renovar convenios con otras Universidades nacionales e internacionales, para promover intercambios académicos.</p> <p>5.9. Suscribir y renovar convenios con entidades gubernamentales y/o organismos sociales, para incrementar las actividades de vinculación.</p> <p>5.10. Fomentar la participación de los alumnos en proyectos de emprendimiento.</p>
<p>Objetivo 6. Fortalecimiento de la identidad y valores universitarios en los estudiantes, profesores y administrativos.</p>	<p>6.1. Fortalecer la identidad y valores como parte de la formación integral de los estudiantes.</p> <p>6.2. Implementar un programa integral de promoción de la identidad y los valores universitarios.</p> <p>6.3. Crear, difundir y promover un código de ética en nuestra Facultad, para favorecer la integración de valores como respeto, tolerancia, equidad e inclusión, en la vida Universitaria, en relación con su misión y principios filosóficos.</p> <p>6.4. Promover la cultura de la sustentabilidad tanto al interior de la FACES como en el entorno social.</p> <p>6.5. Consolidar la educación ambiental, a través de un programa de sustentabilidad como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica.</p>
<p>Objetivo 7. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza de la FACES.</p>	<p>7.1 Desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad.</p> <p>7.2 Realizar de manera anual la planeación, programación, presupuestación y evaluación de manera consiente austera, racionando y optimizando los recursos en el gasto operativo.</p> <p>7.3 Contar con procesos y mecanismos virtuales y/o en línea estandarizados para la realización de los procesos administrativos de FACES.</p> <p>7.4 Fortalecer a los órganos colegiados, como órganos permanentes de planeación y dirección estratégica.</p> <p>7.5 Sistematizar los servicios de control escolar de la Facultad a través de medios virtuales.</p> <p>7.6 Fortalecer la calidad en el Proceso Certificado de la FACES, "Servicio de Atención a Eventos Académicos, Diseño y Comunicación y Elaboración de Constancias", privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.</p>

V. Programas, Proyectos y Líneas de Acción para la FACES

Teniendo como base las reflexiones emanadas del diagnóstico previo y tomando en consideración las funciones sustantivas de nuestra Institución, Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, y la separación que hemos realizado para nuestro Plan en las áreas de Formación Profesional y de Investigación y Programas de Posgrado, ofrecemos enseguida un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y líneas de acción, organizados en aspectos Académicos, Administrativos y de Gestión y Gobierno.

1. Aspectos Académicos

A. Para los Programas de Formación Profesional.

PROGRAMA Planeación y organización para la atención y apoyo al Programa de Licenciatura en Ingeniería Financiera (IF).

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Identificar las necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF.

PROYECTO	Líneas de Acción
Identificación de necesidades en Programa de Licenciatura en IF.	<ul style="list-style-type: none">● Conformar una comisión para la identificación de las necesidades presentes y futuras, de profesores y programas, para las asignaturas de la Licenciatura en IF.● Preparación de profesores de la actual planta de profesores o eventualmente contratación de nuevos profesores con el perfil requerido.● Asignación de responsables para la elaboración de programas e impartición de las asignaturas de la Licenciatura en IF.

PROGRAMA. Planeación y organización para la atención de la Licenciatura en Economía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el Programa de Licenciatura en Economía, a través del impulso de nuevas formas de impartir el conocimiento.

PROYECTO	Líneas de Acción
Impulso a la vinculación con el entorno y los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Llevar a cabo una mayor vinculación y seguimiento a egresados; apoyar que la Asociación de Egresados tenga una mayor representatividad, que constituya una vía de vinculación entre la escuela y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes. ● Impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores; y mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación y la publicación de resultados. ●
Mejoramiento de la productividad académica.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mediante la organización de las cargas académicas, entre otras acciones, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos.
Promoción del uso diversificado de las opciones de titulación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar los indicadores de titulación egreso, promover la modalidad de aprobación del examen general de egreso y la elaboración de tesis vinculada con los procesos de investigación, como opciones de titulación.
Licenciatura en Economía bajo la modalidad del sistema de educación abierta y a distancia	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultar con las autoridades universitarias requisitos, criterios y lineamientos para la oferta de la modalidad abierta y a distancia. ● Reunir a las academias para la planeación de la modalidad abierta y a distancia.

PROGRAMA. Planeación y organización de un Tronco Común para las licenciaturas de Ingeniería Financiera y Economía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Alinear las similitudes y coincidencias de los programas de estas dos licenciaturas en un tronco común.

PROYECTO	Líneas de Acción
Tronco común para licenciaturas Economía e Ingeniería Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultar con las autoridades universitarias requisitos, criterios y lineamientos para la oferta de un tronco común. ● Reunir a las academias de Economía e Ingeniería Financiera para la planeación del tronco común de ambas licenciaturas. ● Actualizar los planes de estudio de las dos licenciaturas con el tronco común.

B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

PROGRAMA: Programas de posgrado consolidados y de competencia internacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elevar la competitividad del posgrado para consolidar su calidad en atención a los criterios institucionales, del Conacyt y de organismos internacionales.

PROYECTO	Líneas de Acción
Internacionalización del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar las condiciones que permitan una mejoraría en los niveles de habilitación del núcleo académico básico (NAB) e incorporar nuevos integrantes con el perfil requerido. ● Incorporar nuevos integrantes con el perfil requerido. ● Incrementar de manera estratégica la participación de nuestros profesores y estudiantes en redes internacionales de investigación, ● Promover las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras ● Incrementar en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.

<p>Consolidación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear las condiciones para elevar la eficiencia terminal ● Mejorar los niveles de habilitación y de productividad del NAB. ● Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos. ● Aumentar el número de convenios con otras instituciones ● Desarrollar un programa de profesores invitados y su incorporación como tutores ● Mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa. ● Institucionalizar y formalizar el seguimiento de egresados.
<p>Reforma al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el diagnóstico y autoevaluación del programa educativo con base a las recomendaciones del CONACYT. ● Integrar una comisión que revise, analice y decida sobre aspectos importantes que se deberán retomar para fortalecer el programa y plan de estudios. ● Realizar un foro de reforma del plan de estudios del DCS con profesores externo e internos al programa. ● Planear una reunión con alumnos y exalumnos del DCS donde puedan exponer sus experiencias en el programa ● Reuniones con el Núcleo Académico Básico y el consejo académico de para informar avances del proceso.
<p>Reforma al plan de estudios de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar y comparar la Maestría con otros programas acordes ● Conformar la comisión para la evaluación y reforma del Plan de estudios ● Realizar un foro de reforma del plan de estudios de la MCEs con profesores externo e internos al programa ● Planear una reunión con alumnos y exalumnos de la Maestría donde puedan exponer sus experiencias en el programa ● Reuniones con el Núcleo Académico Básico y el consejo académico de la Maestría para informar avances del proceso.

PROGRAMA: Programa de fomento a la investigación y producción científica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar los indicadores de productividad científica de la planta docente y el desarrollo de jóvenes investigadores.

PROYECTO	Líneas de Acción
Fortalecimiento y desarrollo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en la organización de un congreso ● Fomentar la publicación de los alumnos de posgrado en revistas científicas y libros ● Participar en la edición de libros ● Organizar un seminario mensual de investigación ● Promover el ciclo de conferencias universitario ● Programa de difusión y divulgación del ámbito de la economía y la ingeniería financiera a través de capsulas informativas
Difusión del conocimiento de una revista científica	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizar un foro interno para discutir la pertinencia de una revista científica ● Organizar un foro para la comunicación de la ciencia ● Definir la estrategia de comunicación y difusión de la ciencia a través de revistas ● Invitar a la DGR en la promoción de una política institucional para impulsar revistas científicas.

2. Aspectos Administrativos.

A. Para los Programas de Formación Profesional.

PROGRAMA: Sistematización de los servicios y procesos administrativos de control escolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Mejorar con base a un sistema, la elaboración y emisión de constancias, Kardex, certificados y cartas de autenticidad a través de medios virtuales.

PROYECTO	Líneas de Acción
Control escolar a través de medios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y aprobar el proceso virtual de solicitud y elaboración de servicios de control escolar. ● Diseñar y elaborar un formulario de solicitud/contacto para cada uno de los procesos (constancias, Kardex, certificados y cartas de autenticidad). ● Subir el formulario al hosting ● Crear el vínculo de acceso para los alumnos ● Elaborar una respuesta sistematizada a la solicitud.

PROGRAMA: Sistematización del proceso certificado “Servicio de Atención a Eventos Académicos, Diseño y Comunicación y Elaboración de Constancias”.

Elaborar un sistema para la recepción de solicitudes del proceso certificado y mejorar los mecanismos de evaluación, seguimiento y certificación, a fin de garantizar su calidad y el logro de resultados.

PROYECTO	Líneas de Acción
Implementación y mejora del proceso certificado	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar y actualizar en materia de calidad al personal involucrado en el proceso certificado. ● Atender las solicitudes de eventos académicos, diseño y comunicación y elaboración de constancias ● Evaluar el impacto de sistema de gestión de la calidad (SGC) para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en nuestro proceso certificado. ● Documentar las evidencias del proceso certificado. ● Atender las auditorías internas y externas. ● Implementar un plan de mejora del proceso certificado.
Servicio certificado a través de medios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y aprobar el proceso virtual de las solicitudes de Atención a Eventos Académicos, Diseño y Comunicación y Elaboración de Constancias. ● Diseñar y elaborar un formulario de solicitud/contacto para cada uno de los procesos (Eventos Académicos, Diseño y Comunicación y Elaboración de Constancias). ● Subir el formulario al hosting. ● Crear el vínculo de acceso para nuestros usuarios. ● Elaborar una respuesta sistematizada a la solicitud.

B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

PROGRAMA: Sistematización y seguimiento de las acciones de intercambio académico y vinculación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar e implementar procedimientos para eficientar la sistematización y el seguimiento de las acciones de intercambio

académico y de vinculación.

PROYECTO	Líneas de Acción
Sistematización y registro de las acciones de intercambio académico.	<ul style="list-style-type: none"> ● Registrar, ordenar y dar seguimiento a todas las acciones de intercambio académico, nacional e internacional, realizadas por estudiantes y profesores de posgrado. ● Formalizar a través de convenios las acciones de intercambio académico, nacional e internacional, realizadas por estudiantes y profesores de posgrado, para darles seguimiento y posibilitar la realización de proyectos de investigación de manera conjunta e interinstitucional.
Sistematización y registro de las acciones de vinculación académica.	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover, registrar, ordenar y dar seguimiento a acciones de vinculación académica. ● Formalizar a través de convenios las acciones de vinculación académica, registrando las evidencias y las opiniones de los beneficiarios de las mismas.
Sistematización del seguimiento de egresados	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover, registrar, ordenar y dar seguimiento a los egresados de la FACES.
Sistematización y actualización del padrón empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ● Registrar, ordenar y dar seguimiento a las unidades receptoras que registran los alumnos en prácticas profesionales, para integrarlas al directorio de empresas ● Formalizar a través de convenios, el patrón permanente de unidades receptoras de prácticas profesionales.
Cultura emprendedora en la FACES	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar emprendimiento a través de la expo emprende una vez al año ● Realizar conferencias en la Semana del Emprendimiento ● Integrar alumnos para participar en las consultorías del CIC ● Incubación de al menos 2 proyectos de los alumnos.

3. Aspectos de Gestión y Gobierno.

A. Para los Programas de Formación Profesional.

PROGRAMA: Regulación de la actividad académica en los programas de Licenciatura en Economía e Ingeniería Financiera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Homologar el trabajo de la planta académica de la FACES.

PROYECTO	Líneas de Acción
Programa de seguimiento de los cursos de licenciatura.	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar a consideración del H. Consejo Técnico un programa de seguimiento de los cursos regulares, que incluya tanto estímulos, como sanciones.
Consolidación del programa de Tutorías de la FACES	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar una estrategia que garantice la obligatoriedad, tanto de los alumnos como de los profesores, para la actividad tutorial, de manera tal que ésta se constituya en un factor de peso para el rendimiento escolar de los alumnos. ● Crear un sistema de medición del impacto del Programa de tutorías a través de indicadores.

PROGRAMA: Consolidación de la práctica docente para fortalecer la formación integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la práctica docente a través de la evaluación, formación sistemática y el trabajo colegiado para concretar el Modelo Educativo Institucional.

PROYECTO	Líneas de Acción
Fortalecimiento y actualización de la Tarea docente	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación interna semestral de los docentes. ● Desarrollar una herramienta para la evaluación de personal docente por semestre ● Realizar evaluaciones constantes a los programas de los cursos del posgrado ● Reuniones de trabajo de las Academias ● Curso de actualización docente ● Gestión de recursos para la formación y consolidación de los Cuerpos Académicos Apoyo a los académicos en sus iniciativas de desarrollo: estancias de investigación, cursos y seminarios de especialización y actualización ● Gestión de apoyos para publicación de artículos y libros. <p>Incrementar el número de profesores invitados nacionales y extranjeros Curso para los docentes en el uso de herramientas TIC de apoyo para complementar sus clases (multimedia y presentaciones interactivas).</p>

B. Para la infraestructura física y sus espacios académicos.

PROGRAMA: Programa de sostenibilidad económica y administrativa de la FACES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Fomentar el uso adecuado de los recursos económicos y administrativos dentro de la Unidad Académica.

PROYECTO	Líneas de Acción
Crecimiento y Conservación de la Infraestructura Físico-Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar nuevos espacios para la Facultad ● Construcción de una planta más al edificio o un módulo ● Mantener y cuidar espacios e inmuebles actuales de la Facultad ● Reestructuración y acondicionamiento de los espacios ● Diseño y gestión de un área de convivencia y esparcimiento para estudiantes y docentes.
Diseño de estrategias para la generación de recursos propios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y poner en operación un conjunto de acciones capaces de generar recursos propios para la FACES. ● Implementar cursos de educación continua para los egresados y la sociedad en general. ● Promover la realización de proyectos de investigación o vinculación con financiamiento externo en donde participen los alumnos más destacados de la FACES.
Código de ética y valores	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear, difundir y promover en la comunidad un código de ética ● Concientizar a la comunidad de la Facultad acerca de la importancia de identificar y asumir los valores de la institución. ● Implementar acciones permanentes que fomenten los valores éticos e institucionales en los alumnos. ● Fomentar en el personal académico y administrativo, la disposición a ser portadores de los valores universitarios.

Sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer programas de conservación de recursos, reciclaje y reducción de desechos en la Facultad. ● Fomentar el reciclaje de basura inorgánica y biodegradable. ● Implementar estrategias de eficiencia energética. ● Preservación de activos ambientales. ● Promover la preservación de espacios públicos y zonas verdes a través de carteles y una cultura ecológica. ● Fomentar el uso adecuado de recursos naturales y materiales dentro de la Facultad.
Ejercicio eficiente de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer acciones que nos permitan ejercer de manera austera y racional el gasto operativo de la Facultad ● Orientar los recursos a los gastos prioritarios de la facultad para el cumplimiento de los objetivos y metas UA. ● Mantener actualizado al personal del área financiera de UA acerca de los cambios en los manuales de procedimientos para la ejecución y comprobación de gastos e inversiones. ● Comprobar el ejercicio del gasto de manera puntual, en los tiempos establecidos por la DAI. ● Mantener actualizada y al día la información financiera de la Facultad. ● Generar los reportes financieros que nos solicite la secretaria de Administración y Finanzas y/o Rectoría. ● Ejecutar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se propone dar seguimiento y evaluación al presente Plan para conocer los resultados obtenidos de manera intermedia y final. La reflexión y el análisis de los logros alcanzando con la instrumentación del Plan permitirán detectar problemas, nuevas necesidades, atrasos de actividades y dificultades de disponibilidad de recursos en la ejecución de actividades individuales, entre otros aspectos que requieren de atención oportuna.

El proceso de seguimiento y de evaluación del Plan que se sugiere en este apartado, se centra en la revisión del avance del cumplimiento de las metas, por consiguiente, la formulación del enunciado de dichas metas tiene un valor esencial para ejercicios de esta naturaleza.

En la idea de sustentar con rigor metodológico, la emisión de juicios de valor, la medición y/o comprobación de los resultados obtenidos por el plan, en la búsqueda de la mejora continua de la calidad de los procesos educativos que lleva a cabo esta facultad, se propone utilizar cuatro criterios, los cuales se presentan y definen a continuación:

Pertinencia: Hace referencia al análisis de la educación de las estrategias, los recursos asignados, y los resultados alcanzados con las características del contexto y de la comunidad de la FACES.

- **Eficiencia:** Alude al análisis de la manera en que se organizan y emplean los recursos (humanos, materiales y financieros) en la ejecución de los Programas y Proyectos, para el logro de los resultados y valoración de los impactos. Se relaciona con el análisis de Costo/Beneficio, por lo que valoran los distintos elementos del proceso que posibilitan la concreción de lo establecido en el plan objeto de la evaluación, como son los recursos, el tiempo, las estrategias, etc.
- **Eficacia:** Comprende el análisis del grado o nivel en que se cumplen los objetivos de los Programas y Proyectos estratégicos. Establece la relación

existente entre los objetivos específicos del Plan, Programa y/o Proyecto con los resultados obtenidos. Es decir, en qué medida los resultados logrados han contribuido al logro de los objetivos específicos planteados en un lapso y un contexto previamente determinados.

- Sostenibilidad: Se refiere al análisis de la factibilidad de la permanencia de los “cambios” generados con la instrumentación del Plan, a partir de implementar los Programas y Proyectos estratégicos.
- Seguimiento y evaluación: se asumen como un proceso continuo y permanente para mejorar de manera gradual la calidad académica del servicio que presta la Facultad, en consecuencia, tiene una visión diacrónica, permite evaluar los avances y logros de lo planeado, identificar obstáculos y, lo que es más importante, promover acciones de mejoramiento académico en el tiempo, ya que compara la situación actual de frente a la situación planeada colectivamente.

Con el objetivo de contribuir a una gestión institucional orientada hacia los resultados, este Plan contempla el monitoreo de las acciones y las metas establecidas a través de la planeación estratégica.

Por todo ello, se establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento del presente Plan para además de observar el logro de los objetivos, de igual manera, se observen las mejoras y redefinan las actividades de acuerdo a las necesidades emergentes y coyunturales de la Universidad.

Para esos fines, se realizarán ejercicios de seguimiento semestrales a las acciones y metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo de la Facultad y a los indicadores de calidad educativa de estándares nacionales e internacionales de esta Unidad Académica.

